

AMPLIACIÓN DE CONTRATO

El día 28 de marzo de 2025, **POR UNA PARTE:** El Ec. José Luis Puig Folle, titular de la cédula de identidad N°1.376.455-4 y el Ing. Ramón Díaz Velazco, titular de la cédula de identidad N°1.297.316-4, actuando en nombre y representación de la **CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante el Contratante), constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5°, de la ciudad de Montevideo, **POR OTRA PARTE:** Patricia Cuevas Barbe, titular de la Cédula de Identidad N°1.733.668-4; actuando en nombre y representación de **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** constituyendo domicilio en la calle Alberto Zum Felde 1989 de la ciudad de Montevideo, **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

PRIMERO – ANTECEDENTES:

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a Licitación N° I/48 para la ejecución de obra ***“Instalaciones lumínicas en rutas nacionales en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, San José y Flores, Zona I”*** habiéndose recibido las ofertas el día 27 de setiembre de 2022. El día 27 de diciembre de 2022, recibimos el informe de la Comisión Asesora de la DNV con el análisis de las ofertas presentadas. Por resolución del Directorio del día 29 de diciembre de 2022, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** suscribiéndose contrato el día 08 de febrero de 2023.
- II) Por expediente N°1614/2022 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A, gestionar una Ampliación de Contrato, para ampliar el plazo contractual. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 03 de julio de 2024, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A. resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose contrato el día 12 de julio de 2024.
- III) Por expediente N°3303/2024, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A, gestionar una Ampliación de Contrato, de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente documento.
- IV) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 20 de febrero de 2025, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A. resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO – OBJETO

Las partes acuerdan realizar la presente Ampliación de Contrato, a los efectos de realizar tareas de iluminación en Ruta 1 y Ruta 2.

Estos trabajos se realizarán de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte del presente Contrato.

TERCERO – PRECIO

El monto básico del presente Contrato de Ampliación (sin impuestos) es de **\$18.981.167,20 (pesos uruguayos dieciocho millones novecientos ochenta y un mil ciento sesenta y siete con 20/100)**, de acuerdo a los precios unitarios indicados en el Cuadro de Metrajes (Anexo I), que se agrega y forma parte del presente Contrato.

CUARTO – PLAZO

El plazo para la ejecución de los trabajos definidos en el objeto del presente contrato es de cinco (5) meses de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este Contrato.

A los solos efectos de la certificación de obra, cuando el Contratista sea notificado de la No Objeción del MTOP, se tomará en cuenta ese mes completo el cual corresponderá al primer mes del PDT y PFF, mencionados anteriormente.

QUINTO – GARANTIA

El Contratista constituyó garantía de fiel cumplimiento del contrato, mediante fianza de Banco de Seguros del Estado, N° 6107424/2, por un monto de USD21.500.- (dólares americanos veintiún mil quinientos con 00/100).

SEXTO – PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 08 de febrero de 2023 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

SÉPTIMO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

OCTAVO – DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

NOVENO – NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ANEXO I

OBRA I/48 AMPLIACIÓN - TAREAS DE ILUMINACIÓN EN R1 y R2

CUADRO DE METRAJES

Grupo	ITEM	RUBRO	Cantidad Total	Unid	PRECIO UNITARIOS \$	PRECIOS TOTALES \$
2	71	Recuperación Ambiental	0,20	global	2.782.351,87	556.470,37
306	3059	Reja Instalada	1	kg	274,06	274,06
406	4062	Desinstalación Columna	1	c/u	5.513,33	5.513,33
400	4002	Cruces calzada sin corte de pavimento	100	m	10.108,06	1.010.806,00
400	4003	Cruces calzada c/corte de pavimento	50	m	6.532,67	326.633,50
400	4004	Zanja, tapado y reposición	1.707	m3	1.388,25	2.369.742,75
401	4008	Ducto instalado	1	m	807,53	807,53
402	4013	Ducto en puente instalado	1	m	2.943,81	2.943,81
403	4021	Pilastra para tablero completo c/regularizacion	2	c/u	63.519,01	127.038,02
403	4021-2	Pilastra para tablero completo reforzada de hormigon armado con puerta reja.	1	c/u	85.080,74	85.080,74
404	4030	Tablero completo, instalado hasta 6 derivaciones.	1	c/u	111.977,98	111.977,98
404	4026	Tablero completo instalado 7 o mas derivaciones.	2	c/u	139.900,64	279.801,28
420	4182	Interruptor termomagnético de 2 polos instalado 6A	120	c/u	732,45	87.894,00
420	4195	Interruptor diferencial 10 a 32A, 30 mA 2 polos instalado.	120	c/u	1.139,01	136.681,20
420	4201	Interruptor termomagnetico/diferencial 30 mA 2 polos instalado.	1	c/u	1.984,10	1.984,10
405	4035	Conductor enhebrado y conexionado de 2x2 mm2.	1.489	m	105,19	156.627,91
405	4038	Conductor enhebrado y conexionado de 4x4 mm2.	12.153	m	248,83	3.024.030,99
405	4039	Conductor enhebrado y conexionado de 4x6 mm2.	1	m	330,48	330,48
405	4040	Conductor enhebrado y conexionado de 4x10 mm2.	1	m	510,12	510,12
405	4046	Conductor de puesta a tierra de 4 mm2, instalado.	6.000	m	77,41	464.460,00
405	4047	Conductor de puesta a tierra de 6 mm2, instalado.	1	m	92,04	92,04
405	4048	Conductor de puesta a tierra de 10 mm2, instalado.	20	m	119,64	2.392,80
405	4050	Jabalinas de puesta a tierra Copperweld instaladas	125	c/u	1.122,75	140.343,75
405	4051	Mallas de puesta a tierra instaladas.	1	c/u	8.851,12	8.851,12
407	4063	Elementos de contralor	0,22	global	614.730,00	135.240,60
407	5145	Comunicaciones	5	Per./ mes	8.196,40	40.982,00
408	4075-1	Fuste para columnas	120	c/u	951,82	114.218,40
409	4076-1	Columna para iluminación, metálica, de 9 m, instalada.	1	c/u	51.296,75	51.296,75
409	4076-2	Columna para iluminación, metálica, hasta 12 m, instalada.	120	c/u	51.664,28	6.199.713,60
409	4076-3	Columna para iluminación, metálica, hasta 15 m, instalada.	1	c/u	96.858,90	96.858,90
409	4076-4	Columna para iluminación, metálica, mayor a 15m hasta 18m, instalada.	1	c/u	161.471,49	161.471,49
410	4401-0	Luminaria LED completa, p/ Empalme, instalada	1	c/u	20.398,34	20.398,34
410	4401-1	Luminaria LED completa, p/ Tramo Recto, instalada	120	c/u	16.146,20	1.937.544,00
410	4401-2	Luminaria LED completa, p/ Transición, instalada	1	c/u	15.338,42	15.338,42
411	4092	Brazos para luminaria	120	c/u	3.588,63	430.635,60
411	4093	Brazos dobles para luminaria	1	c/u	5.571,36	5.571,36
420	4198	Fotocelulas	3	c/u	3.312,68	9.938,04
420	4200	Unidad de control de proceso PLC	3	c/u	11.796,87	35.390,61
417	4124	Señalización obras iluminación	0,21	global	466.797,01	98.027,37
500	5042	Sobrepeso Excavacion en roca	1	m3	8.263,23	8.263,23
80	912	Alimentacion	5	Per./ mes	50.659,13	253.295,65
80	913	Alojamiento personal de inspección	5	Per./ mes	34.000,00	170.000,00
82	916	Suministro de locomoción sin chofer y sin combustible	5	Veh./mes	50.638,99	253.194,95
89	930	Alojamiento Director de Obra	5	Per./ mes	8.500,00	42.500,00
					SUBTOTAL \$	18.981.167,20

ANEXO II

OBRA I/48 AMPLIACIÓN - TAREAS DE ILUMINACIÓN EN R1 y R2

PDT						
ITEM	RUBRO	% de avance				
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
71	Recuperación Ambiental	20%	20%	20%	20%	20%
3059	Reja Instalada				100%	
4062	Desinstalación Columna				100%	
4002	Cruces calzada sin corte de pavimento	100%				
4003	Cruces calzada c/corte de pavimento	100%				
4004	Zanja, tapado y reposición		84%	16%		
4008	Ducto instalado	100%				
4013	Ducto en puente instalado	100%				
4021	Pilastra para tablero completo c/regularizacion			100%		
4021-2	Pilastra para tablero completo reforzada de hormigon armado con puerta reja.	100%				
4030	Tablero completo, instalado hasta 6 derivaciones.			100%		
4026	Tablero completo instalado 7 o mas derivaciones.			100%		
4182	Interruptor termomagnético de 2 polos instalado 6A			87%	13%	
4195	Interruptor diferencial 10 a 32A, 30 mA 2 polos instalado.			87%	13%	
4201	Interruptor termomagnético/diferencial 30 mA 2 polos instalado.				100%	
4035	Conductor enhebrado y conexionado de 2x2 mm2.		83%	17%		
4038	Conductor enhebrado y conexionado de 4x4 mm2.		83%	17%		
4039	Conductor enhebrado y conexionado de 4x6 mm2.			100%		
4040	Conductor enhebrado y conexionado de 4x10 mm2.				100%	
4046	Conductor de puesta a tierra de 4 mm2, instalado.		88%	12%		
4047	Conductor de puesta a tierra de 6 mm2, instalado.				100%	
4048	Conductor de puesta a tierra de 10 mm2, instalado.			100%		
4050	Jabalinas de puesta a tierra Copperweld instaladas		85%	15%		
4051	Mallas de puesta a tierra instaladas.			100%		
4063	Elementos de contralor			100%		
5145	Comunicaciones				80%	20%
4075-1	Fuste para columnas			100%		
4076-1	Columna para iluminación, metálica, de 9 m, instalada.	100%				
4076-2	Columna para iluminación, metálica, hasta 12 m, instalada.	87%		13%		
4076-3	Columna para iluminación, metálica, hasta 15 m, instalada.	100%				
4076-4	Columna para iluminación, metálica, mayor a 15m hasta 18m, instalada.	100%				
4401-0	Luminaria LED completa, p/ Empalme, instalada				100%	
4401-1	Luminaria LED completa, p/ Tramo Recto, instalada			87%	13%	
4401-2	Luminaria LED completa, p/ Transición, instalada				100%	
4092	Brazos para luminaria			87%	13%	
4093	Brazos dobles para luminaria				100%	
4198	Fotocelulas			70%	30%	
4200	Unidad de control de proceso PLC			70%	30%	
4124	Señalización obras iluminación	20%	20%	20%	20%	20%
5042	Sobrepresio Excavacion en roca				100%	
912	Alimentacion				80%	20%
913	Alojamiento personal de inspección				80%	20%
916	Suministro de locomoción sin chofer y sin combustible	20%	20%	20%	20%	20%
930	Alojamiento Director de Obra				80%	20%

OBRA I/48 AMPLIACIÓN - TAREAS DE ILUMINACIÓN EN R1 y R2

PFF

ITEM	RUBRO	PRECIO DEL ITEM	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
71	Recuperación Ambiental	556.470,37	111.294,07	111.294,07	111.294,07	111.294,07	111.294,07
3059	Reja Instalada	274,06				274,06	
4062	Desinstalación Columna	5.513,33				5.513,33	
4002	Cruces calzada sin corte de pavimento	1.010.806,00	1.010.806,00				
4003	Cruces calzada c/corte de pavimento	326.633,50	326.633,50				
4004	Zanja, tapado y reposición	2.369.742,75		1.990.583,91	379.158,84		
4008	Ducto instalado	807,53	807,53				
4013	Ducto en puente instalado	2.943,81	2.943,81				
4021	Pilastra para tablero completo c/regularizacion	127.038,02			127.038,02		
4021-2	Pilastra para tablero completo reforzada de hormigon armado con puerta reja.	85.080,74	85.080,74				
4030	Tablero completo, instalado hasta 6 derivaciones.	111.977,98			111.977,98		
4026	Tablero completo instalado 7 o mas derivaciones.	279.801,28			279.801,28		
4182	Interruptor termomagnético de 2 polos instalado 6A	87.894,00			76.467,78	11.426,22	
4195	Interruptor diferencial 10 a 32A, 30 mA 2 polos instalado.	136.681,20			118.912,64	17.768,56	
4201	Interruptor termomagnetico/diferencial 30 mA 2 polos instalado.	1.984,10				1.984,10	
4035	Conductor enhebrado y conexonado de 2x2 mm2.	156.627,91		130.001,17	26.626,74		
4038	Conductor enhebrado y conexonado de 4x4 mm2.	3.024.030,99		2.509.945,72	514.085,27		
4039	Conductor enhebrado y conexonado de 4x6 mm2.	330,48			330,48		
4040	Conductor enhebrado y conexonado de 4x10 mm2.	510,12				510,12	
4046	Conductor de puesta a tierra de 4 mm2, instalado.	464.460,00		408.724,80	55.735,20	0,00	
4047	Conductor de puesta a tierra de 6 mm2, instalado.	92,04				92,04	
4048	Conductor de puesta a tierra de 10 mm2, instalado.	2.392,80			2.392,80		
4050	Jabalinas de puesta a tierra Copperweld instaladas	140.343,75		119.292,19	21.051,56		
4051	Mallas de puesta a tierra instaladas.	8.851,12			8.851,12		
4063	Elementos de contralor	135.240,60			135.240,60		
5145	Comunicaciones	40.982,00				32.785,60	8.196,40
4075-1	Fuste para columnas	114.218,40			114.218,40		
4076-1	Columna para iluminación, metálica, de 9 m, instalada.	51.296,75	51.296,75				
4076-2	Columna para iluminación, metálica, hasta 12 m, instalada.	6.199.713,60	5.393.750,83		805.962,77		
4076-3	Columna para iluminación, metálica, hasta 15 m, instalada.	96.858,90	96.858,90				
4076-4	Columna para iluminación, metálica, mayor a 15m hasta 18m, instalada.	161.471,49	161.471,49				
4401-0	Luminaria LED completa, p/ Empalme, instalada	20.398,34				20.398,34	
4401-1	Luminaria LED completa, p/ Tramo Recto, instalada	1.937.544,00			1.685.663,28	251.880,72	
4401-2	Luminaria LED completa, p/ Transición, instalada	15.338,42				15.338,42	
4092	Brazos para luminaria	430.635,60			374.652,97	55.982,63	
4093	Brazos dobles para luminaria	5.571,36				5.571,36	
4198	Fotocelulas	9.938,04			6.956,63	2.981,41	
4200	Unidad de control de proceso PLC	35.390,61			24.773,43	10.617,18	
4124	Señalización obras iluminación	98.027,37	19.605,47	19.605,47	19.605,47	19.605,47	19.605,49
5042	Sobrepeso Excavacion en roca	8.263,23				8.263,23	
912	Alimentacion	253.295,65				202.636,52	50.659,13
913	Alojamiento personal de inspección	170.000,00				136.000,00	34.000,00
916	Suministro de locomoción sin chofer y sin combustible	253.194,95	50.638,99	50.638,99	50.638,99	50.638,99	50.638,99
930	Alojamiento Director de Obra	42.500,00				34.000,00	8.500,00
		18.981.167,20	7.311.188,1	5.340.086,3	5.051.436,3	995.562,4	282.894,1
	ACUMULADO		7.311.188,1	12.651.274,4	17.702.710,7	18.698.273,1	18.981.167,2

Para constancia y en prueba de conformidad ambas partes suscriben el presente contrato:

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ing. Ramón Díaz Velazco
Director

Ec. José Luis Puig Folle
Presidente

Por UNIÓN ELÉCTRICA S.A.

Sra. Patricia Cuevas Barbe